CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 15 DE OCTUBRE DE 2022
TIPO Y No. DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-038-2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL 26° CONCURSO DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA INFANTIL Y JUVENIL CACIQUE TUNDAMA
DEPENDENCIA	GERENCIA GENERAL
CONTRATISTA	JOSÉ MARTÍN BOTIA FORERO
C.C. No. O NIT.	7.229.745
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
No. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
CONTRATANTE	Instituto de Cultura y Bellas Artes De Duitama – CULTURAMA
C.C. O NIT	800.110.187.-2
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN DAVID VARGAS MATEUS
No. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1.052.399.368
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
FECHA Y NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 2022000117 DE CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	15 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2022
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al CONTRATISTA, conforme el Informe de Entrega presentado y verificado por el Supervisor, según las actividades efectivamente ejecutadas, previa liquidación del contrato. El servicio será cancelado dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del contrato de conformidad con los requerimientos del INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA, previa presentación de Informe de Actividades, cuenta de cobro y/o factura con el cumplimiento de las normas legales de DIAN y luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado y de la certificación donde consten los pagos de Seguridad Social.
SUPERVISOR (NOMBRE COMPLETO)	GERMAN DAVID VARGAS MATEUS
Nº. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	1.052.399.368

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	NO APLICA
ESTAMPILLAS	NO APLICA
SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL) Y/O PARAFISCALES	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

GERMÁN DAVID VARGAS MATEUS
Gerente General
CONTRATANTE

JOSÉ MARTÍN BOTIA FORERO
CONTRATISTA

GERMÁN DAVID VARGAS MATEUS
SUPERVISOR